

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PRONTOGROUP INTERNACIONAL S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2020**

En Quito, el día 29 de mayo del 2020, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ProntoGroup Internacional S.A. ubicado en Mena Franco 246ª, Miravalle 3 de la ciudad de Quito, se reúnen Evelyn Pérez Santana, apoderada de Armando José Otero Alfonzo, propietario del 10% de las acciones de ProntoGroup Internacional S.A., y Xavier Beltrán Witt, propietario del 90% de las acciones de ProntoGroup Internacional S.A. y Gerente General de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General de Accionistas. La señora comisaria no se encuentra presente a pesar de haber sido convocada expresamente. Una vez validados los documentos de identificación y representación se constata que los presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la Compañía en virtud de lo cual y de acuerdo a lo establecido en el Art. doscientos treinta y ocho (238) de la ley de compañías, nombrada Evelyn Pérez Santana, Presidenta de la Junta y Xavier Beltrán Witt, Secretario de la misma, se instala la sesión. La Presidenta le concede la palabra al Secretario, para que lea el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General del Ejercicio 2019
- 2.- Informe de Comisario del Ejercicio 2019
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019
- 4.- Nombramiento de comisario para el Ejercicio 2020

Se somete el orden del día a aprobación y se aprueba por unanimidad.

En el punto 1 de la orden del día la Presidenta concede la palabra al señor Gerente General para que lea su informe. Una vez leído, el informe se somete a aprobación. Se aprueba por unanimidad. En el punto 2 de la orden del día, la Presidenta somete el informe de la Comisaria a aprobación. Se aprueba por unanimidad. En el punto 3 de la orden del día, la Presidenta somete los Estados Financieros para el ejercicio económico 2019 a aprobación. Se aprueban por unanimidad. En el punto 4, la Presidenta propone renombrar a la actual Comisaria, Cecilia Torres Santander, y que el Gerente General quede facultado para su contratación. Se aprueba por unanimidad.

Habiendo agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Vencido el receso y reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidenta declara clausurada la sesión. Suscriben el acta la Presidenta y el Secretario de Junta quienes representan el 100% del capital.



Evelyn Pérez Santana
172431410-7
Presidenta de Junta



Xavier Beltrán Witt
172431409-9
Secretario General de Junta